

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau** precisa incorporar al Grupo de Investigación en Cardiología Traslacional:

T4A- Técnico/a Superior Júnior

Sobre la Unidad / Grupo:

El/la candidato/a se incorporará al Grupo de Investigación en Cardiología Traslacional del Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau – IIB Sant Pau, en el marco del proyecto RAPID-AIM, orientado al desarrollo y validación clínica de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la interpretación automatizada de electrocardiogramas y al soporte en la toma de decisiones en contextos de urgencia cardiovascular.

El proyecto se desarrolla en colaboración con el Servicio de Cardiología, el Servicio de Urgencias y el Barcelona Supercomputing Center, y tiene como objetivo validar una solución digital basada en IA para la detección precoz del infarto agudo de miocardio mediante imágenes de ECG, así como evaluar su integración en el flujo asistencial habitual.

La unidad combina experiencia clínica en cardiología, síndromes coronarios agudos, imagen cardíaca y urgencias cardiovasculares con capacidades avanzadas en ciencia de datos, aprendizaje automático, validación clínica, innovación biomédica y transferencia tecnológica.

Requisitos imprescindibles

- Titulación en Medicina con formación especializada en Cardiología, acreditada por programas de especialización nacionales o internacionales, con formación específica y experiencia en investigación en síndromes coronarios agudos.
- Formación de posgrado, máster o doctorado en inteligencia artificial aplicada a la salud.
- Experiencia demostrable en coordinación de proyectos multidisciplinares que integren equipos clínicos y de ingeniería, orientados al desarrollo y validación de inteligencia artificial en el ámbito de la cardiología.
- Vinculación profesional con el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau o con su Instituto de Investigación.
- Residencia habitual en Cataluña para facilitar la coordinación del trabajo clínico del proyecto.

Se valorará

- Experiencia previa en interpretación clínica de electrocardiogramas en contexto de urgencias cardiovasculares y síndrome coronario agudo.
- Experiencia en validación clínica de modelos de inteligencia artificial aplicados a

datos biomédicos o imagen médica.

- Conocimiento de metodologías de desarrollo, entrenamiento, validación y evaluación de modelos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo.
- Experiencia en gestión de bases de datos clínicas, revisión de historias clínicas, anonimización/pseudonimización de datos y control de calidad de datos biomédicos.
- Conocimiento de bases de datos de ECG y salud digital, especialmente MIMIC-IV u otros repositorios clínicos estructurados.
- Experiencia en preparación de documentación para CEIm, proyectos competitivos, memorias científico-técnicas e informes de seguimiento.
- Conocimiento de la normativa aplicable a investigación clínica, protección de datos, inteligencia artificial en salud y productos sanitarios digitales.
- Experiencia en coordinación con equipos de ingeniería, bioinformática, ciencia de datos o centros tecnológicos.
- Publicaciones científicas o participación en proyectos competitivos relacionados con cardiología, síndrome coronario agudo, electrocardiografía, salud digital o inteligencia artificial aplicada a la salud.

Funciones

- Coordinar las actividades clínicas del proyecto RAPID-AIM en el ámbito del Servicio de Cardiología, el Servicio de Urgencias y el Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.
- Actuar como nexo entre los equipos clínicos de Sant Pau y los equipos técnicos y de ingeniería vinculados al proyecto, especialmente el Barcelona Supercomputing Center.
- Supervisar la identificación, selección, revisión y validación clínica de los electrocardiogramas incluidos en el proyecto.
- Participar en la definición de los criterios clínicos de clasificación diagnóstica, incluyendo STEMI, NSTEMI, OMI y otras presentaciones de síndrome coronario agudo.
- Coordinar la revisión clínica de casos, la resolución de discrepancias diagnósticas y el control de calidad de las anotaciones clínicas.
- Dar soporte a la validación retrospectiva y prospectiva del modelo de inteligencia artificial aplicado a la detección de infarto agudo de miocardio mediante ECG.
- Contribuir a la evaluación de la factibilidad clínica, usabilidad e integración de la

herramienta digital en el flujo asistencial habitual.

- Elaborar y mantener documentación técnica, clínica y reguladora vinculada al proyecto, incluyendo protocolos, informes de seguimiento, documentación para el CEIm y memorias justificativas.
- Participar en reuniones de coordinación, seguimiento de hitos, preparación de entregables y comunicación con los diferentes agentes implicados en el proyecto.
- Contribuir a la preparación de publicaciones científicas, comunicaciones a congresos, materiales de difusión y solicitudes competitivas relacionadas con el proyecto.

Se ofrece

- Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado al proyecto RAPID-AIM orientado al desarrollo y validación clínica de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la detección precoz del infarto agudo de miocardio mediante ECG.



**Generalitat
de Catalunya**

Con el apoyo del Departament de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya, expediente 2025 PROD 00068.

- Jornada parcial de 25 horas semanales.
- Retribución según convenio y categoría profesional aplicable.
- Incorporación al Grupo de Investigación en Cardiología Traslacional.

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2026/067**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y Autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 27 de mayo de 2026 , a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 13/05/2026



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado/a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratadas por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

SI NO

Nombre y apellido:

Firma